

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 24 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E120 – Formación de recurso humano para la atención de la salud.	F - Contribuir para que la población de Quintana Roo cuente con acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo, mediante el impulso coordinado del Sector Salud para el fortalecimiento de Programas encaminados a la Prevención y Promoción de la Salud.	12.57	12.57	0.00	0.00	0.00%	0.00%	La medición del indicador es bianual, es un indicador que depende de la medición de pobreza en México que realiza el CONEVAL, el último resultado publicado correspondió al ejercicio 2018. Para el ejercicio 2019 el sistema (SIPPRES) no permitió dejar las metas en cero, aun cuando durante este ejercicio el CONEVAL no realizaría medición. Por lo que se tuvo que capturar una meta.
	P - El Personal de salud y Recurso humanos en formación participa en acciones de capacitación y actualización para brindar mejores servicios de salud acorde a las necesidades y demandas de la población a través del vínculo con las Instituciones educativas y el Sector Salud.	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%	En el marco del Comité Estatal Interinstitucional para la formación y capacitación del recurso humano e investigación en salud, durante el ejercicio 2019 se cumplieron con las 5 sesiones programadas para la incorporación del Recurso Humano a los programas de formación federales.
	C01 - Información científica de salud publicada en revista institucional.	100.00	100.00	200.00	200.00	200.00%	200.00%	La edición del volumen 12, número 41, enero-junio de 2019 se publicó en el mes de julio; y la edición correspondiente al volumen 12, número 42 julio-diciembre de 2019 se publicará en la segunda semana de enero de 2020.
M001 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	De conformidad con el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES				PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.			
								general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, los cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014-2018.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	85.01	75.76	75.76	89.11%	89.11%	El resultado corresponde al total de programas presupuestarios de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales del Estado que cuentan con resultados satisfactorios. Los datos los aportó la SEFIPLAN.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	100.00	100.00	87.50	100.00%	87.50%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el programa **E120 - Formación de recurso humano para la atención de la salud**, respecto al Fin, no presenta avance de las metas y objetivos, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «La medición del indicador es bianual, es un indicador que depende de la medición de pobreza en México que realiza el CONEVAL, el último resultado publicado correspondió al ejercicio 2018. Para el ejercicio 2019 el sistema (SIPPRES) no permitió dejar las metas en cero, aun cuando durante este ejercicio el CONEVAL no realizaría medición. Por lo

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

que se tuvo que capturar una meta». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, alcanzando un avance del **200.00%**, respecto a la meta trimestral.

- En el programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, no presenta avance de las metas y objetivos, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «De conformidad con el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) , se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, los cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014-2018». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra registrándose avances del **100.00%**, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.